

BOLETÍN CONCURSAL

Fecha de Publicación: 9 de julio de 2020

CONVOCATORIA A JUNTA DE ACREEDORES DE EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57.1° de la Ley N° 27809 - Ley General del Sistema Concursal y del artículo 2° de la Directiva N° 009-2018/DIR-COD-INDECOPI, se convoca a Junta de Acreedores de **EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A.**, la misma que se llevará a cabo los días 24 y 31 de Julio del año en curso a horas 08:30 de la mañana, en primera y segunda convocatoria, respectivamente; a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación de Estados Financieros y Balance General año 2019.
2. Aprobación de Memoria Anual 2019.

Se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020/DIR-COD-INDECOPI, la presente Junta se realizará mediante sesión virtual a través de la plataforma digital Zoom; para tal efecto, los acreedores habilitados para participar deberán acceder al siguiente enlace:

PRIMERA CONVOCATORIA: 24 jul 2020 - 08:30 a.m

Enlace:

<https://us04web.zoom.us/j/73250244421?pwd=c1ROcXpLNW9nSFphRnF3RHJnOUZxdz09>

ID de la reunión: 732 5024 4421

Contraseña de la reunión: 0BTbxa

SEGUNDA CONVOCATORIA: 31 jul 2020 - 08:30 a.m

Enlace:

<https://us04web.zoom.us/j/73296947593?pwd=cXhjbHNvcythdnpscG5zTUpsUVFuUT09>

ID de la reunión: 732 9694 7593

Contraseña de la reunión: 8ZKgtE

Se precisa que los citados enlaces de acceso remoto a la reunión de Junta de Acreedores son estrictamente de uso personal del deudor o acreedor o de quien ejerza la representación en Junta, debidamente acreditado, siendo responsable de su correcto uso a fin de que la reunión se realice de forma adecuada.

Finalmente, solo podrán participar en la Junta, los acreedores que cuenten con créditos debidamente reconocidos por la autoridad concursal y cuenten con voz y voto de acuerdo con lo establecido en la Ley.



JOHN ANTHONY CARTAY CHIRINOS
CARTAVIO S.A.A.
Presidente de Junta de Acreedores
Empresa Agraria Chiquitoy S